

Municipio de Macuspana, Tabasco

Estado Analítico de Ingresos

Del 1 de enero al 31 de enero de 2025

(Cifras en Pesos)									
Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso								
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia			
Impuestos	21,298,735	0.00	21,298,735.11	4,272,660.68	4,272,660.68	-17,026,074.43			
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Contribuciones de Mejoras	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Derechos	34,747,981	0.00	34,747,981.42	6,908,216.98	6,908,216.98	-27,839,764.44			
Productos	1,134,247	11,598.39	1,145,844.98	51,750.93	51,750.93	-1,082,495.66			
Aprovechamientos	4,692,144	0.00	4,692,143.79	273,962.55	273,962.55	-4,418,181.24			
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, Prestacion de Servicios y Otros Ingresos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,015,598,208	142,579.21	1,015,740,787.21	61,667,348.47	61,408,635.47	-954,189,572.53			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Total	1,077,471,314.91	154,177.60	1,077,625,492.51	73,173,939.61	72,915,226.61	-1,004,556,088.30			
				Ingresos excedentes					

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	1,077,471,315	154,177.60	1,077,625,492.51	73,173,939.61	72,915,226.61	-1,004,556,088.3
Impuestos	21,298,735	0.00	21,298,735.11	4,272,660.68	4,272,660.68	-17,026,074.4
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Contribuciones de Mejoras	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Derechos	34,747,981	0.00	34,747,981.42	6,908,216.98	6,908,216.98	-27,839,764.4
Productos ¹	1,134,247	11,598.39	1,145,844.98	51,750.93	51,750.93	-1,082,495.6
Aprovechamientos ²	4,692,144	0.00	4,692,143.79	273,962.55	273,962.55	-4,418,181.2
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,015,598,208	142,579.21	1,015,740,787.21	61,667,348.47	61,408,635.47	-954,189,572.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	o	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autonomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, asi como de las Empresas Productivas del Estado	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	1		0.00			0.0
Productos	1		0.00			0.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, Prestacion de Servicios y Otros Ingresos ³	o	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones			0.00	P.		0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,077,471,314.91	154,177.60	1,077,625,492.51	73,173,939.61	72,915,226.61	-1,004,556,088.30

¹ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias del Poder Ejecutivo de la Federación, de las Entidades Federativas, así como de los Municipios.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

C. GASPAR TRINIDAD DÍAZ FALCÓN PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JUAN DIEGO HERNANDEZ ARIAS DIRECTOR DE FINANZAS LIC. EVELIN SUGEY FÉLIX HERNÁNDEZ SINDICO DE HACIENDA

²Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

³⁰tros Ingresos se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.